POLÍTICA LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES: REIVINDICACIONES



¿En qué se basan?

Para evitar el colapso climático, la gran mayoría de las reservas de gas, petróleo y carbón de la industria de los combustibles fósiles deben permanecer bajo tierra. El lobby de la industria de los combustibles fósiles se ha dedicado durante décadas a negar la ciencia y a retrasar, debilitar, y sabotear la acción climática, a pesar de saber que sus productos calientan el planeta y destruyen comunidades. Su modelo de negocio está matando nuestro futuro. Para abordar la emergencia climática, y asegurar que la política climática busque el interés público, debemos expulsar a la industria de los combustibles fósiles de nuestra política, con restricciones similares a las impuestas a la industria tabacalera.

Necesitamos una política libre de combustibles fósiles antes de que sea demasiado tarde. Esto significa que nuestras instituciones democráticas (incluida la ONU e instituciones de la UE) no tendrán más reuniones, conflictos de intereses, asociaciones o colaboraciones con lobistas de la industria de los combustibles fósiles.

Con más detalle, esto significa:

1) Establecer un cortafuegos que ponga fin al acceso de la industria de los combustibles fósiles a la toma de decisiones: que no haya más reuniones de lobby; que no ocupen puestos en los grupos asesores y de expertos; que no tengan ningún papel en los organismos gubernamentales de investigación.

Esto incluiría pero no se limitaría a:

- Poner fin a las reuniones de lobby con la industria de los combustibles fósiles, pero también a las interacciones con organizaciones o individuos que trabajan para promover la intereses de la industria de los combustibles fósiles, como consultorías, bufetes de abogados, laboratorios de ideas y empresas de relaciones públicas;
- · Las interacciones con la industria de los combustibles fósiles solo deben ocurrir cuando sea estrictamente necesario para permitir que los legisladores, los organismos reguladores y autoridades puedan regular eficazmente la industria y acelerar la transición a una Europa libre de combustibles fósiles.
- · Cuando se produzcan interacciones, deben ser solicitadas por funcionarios públicos o legisladores y deben llevarse a cabo de manera transparente, por ejemplo a través de audiencias públicas, con notificación pública de dichas interacciones y actas de las reuniones.
- Las empresas de combustibles fósiles y sus representantes no pueden participar en los **grupos asesores y de expertos** de las instituciones públicas (incluidos los representantes de las empresas de combustibles fósiles que están a título personal);
- · Se excluye a las empresas de combustibles fósiles y a sus representantes de la participación en organismos públicos de investigación;

2) Abordar los intereses creados: acabar con los conflictos de intereses, con las puertas giratorias entre los cargos públicos y la industria de los combustibles fósiles; con los segundos trabajos y contrataciones en la industria; con la contratación de consultores de la industria de los combustibles fósiles.

Esto incluiría pero no se limitaría a:

- · Cerrar las puertas giratorias introduciendo restricciones para pasar del sector público a la industria de los combustibles fósiles o viceversa (5 años para funcionarios / personal regular; 10 años para Comisarios o ministros. Sin colocaciones, pasantías o sabáticos del personal de las empresas de combustibles fósiles personal en gobiernos o vicecersa)
- · Los diputados no pueden tener **segundos trabajos** en empresas de combustibles fósiles, ya sea directa o indirectamente (por ejemplo, trabajar para bufetes de abogados o consultorías que brindan servicios a empresas de combustibles fósiles).
- · Las autoridades públicas no pueden contratan consultoras ni otros contratistas para los servicios relacionados con la formulación de políticas climáticas y energéticas si estos también trabajan para empresas de combustibles fósiles.

3) Poner fin al trato preferencial de la industria de los combustibles fósiles: que no participen en negociaciones climáticas; que no tengan cabida en las delegaciones gubernamentales a negociaciones internacionales o misiones comerciales; que no haya más subvenciones o incentivos para el uso de combustibles fósiles o actividades que promuevan o prolonguen el uso de combustibles fósiles.

Esto incluiría pero no se limitaría a:

- · Excluir a las empresas de combustibles fósiles y sus representantes de formar parte de las delegaciones regionales, nacionales o de la UE para negociaciones internacionales y de misiones comerciales a otros países
- No otorgar subsidios públicos u otros incentivos, incluidos regímenes fiscales favorables, para el uso de combustibles fósiles o actividades que promuevan o prolonguen el uso de combustibles fósiles.

4) Rechazar las asociaciones con la industria de los combustibles fósiles: que no se permitan los patrocinios o asociaciones; no compartir plataformas con representantes de la industria; no organizar ni asistir a eventos de la industria; no aceptar donaciones a candidatos ni a partidos políticos.

Esto incluiría pero no se limitaría a:

- · Que los gobiernos y aquellos con poder de toma de decisiones no acepten ningún patrocinio, asociación u otros obsequios o donaciones directos o indirectos ni apoyo de empresas de combustibles fósiles o de sus representantes
- · Que los representantes de las autoridades públicas no participen en eventos, debates o actividades patrocinados por la industria de los combustibles fósiles, y que no inviten a empresas de combustibles fósiles o sus representantes a debates públicos, eventos o
- · Que las empresas de combustibles fósiles o sus representantes (incluidas consultorías, bufetes de abogados y empresas de relaciones públicas) no pueden organizar eventos, exposiciones u otras actividades en instalaciones gubernamentales, incluidos los parlamentos nacionales y europeo.
- · Los partidos políticos, los políticos y sus instrumentos de campaña no pueden aceptar dinero o donaciones en especie de la industria de los combustibles fósiles.

Que a nivel regional, nacional y europeo, haya suficientes recursos y capacidad administrativa para implementar y monitorear esta política. Que cuenten también con sanciones efectivas y mecanismos de ejecución.











